



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

Subdirección General de Administración  
SGA-129-2021  
CDMX  
12 de marzo de 2021

**Dra. Martha Angélica León Alvarado**  
Subdirectora General de Crédito  
Presente

En atención al oficio número SGC/17/0321 de la Subdirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
31904	01	<b>SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO</b> -Servicio integral para la operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Crédito Institucional.  Vigencia presupuestal: Del 1º de abril al 31 de diciembre de 2021	Mín. \$30,800,000.00  Máx. \$77,000,000.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Atentamente

  
Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
Subdirector General de Administración



*J*



ARU/CAO/MALR/daca

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtemoc, Cd. de México.  
Tel: (55) 5265 7400 [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



*J*